

01 DE JUNIO DE 2023.

DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MORENA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA “MALTRATO ANIMAL”.

Con su venia diputada presidenta, honorable asamblea, medios de comunicación, ciudadanía que nos acompaña. Es lamentable todos los hechos ocurridos, no solo en Chiapas, sino en la Ciudad de México, hace unos días vimos en la Ciudad de México a un perrito que fue lanzado a un perol de aceite hirviendo, pero no solo eso, el día de hoy me entero a través de las redes sociales del imparcial Chiapas, donde podemos ver que en Tzajalchén, municipio de Tenejapa, a escasos treinta minutos de San Cristóbal de las Casas, han matado a dos perritos a palazos, es lamentable lo que está ocurriendo y que en Chiapas no contemos con una iniciativa, con una aprobación de un dictamen de maltrato animal, si bien a nivel nacional ya casi todos los Estados cuentan con esta iniciativa de maltrato animal. Hoy Tabasco, Tamaulipas y Chiapas, somos los únicos Estados que no contamos con una ley de maltrato animal. Es por eso, la importancia de poder aprobar a través de este congreso del Estado, la iniciativa, que se presentó, que presenté el 14 de enero de 2022 y el cual fue turnada a las Comisiones Unidas de Ecología y Cambio Climático y Justicia, esto adicionando el capítulo tercero de maltrato o crueldad en contra de animales domésticos, es importante que podamos aprobar, es por lo cual hago un exhorto respetuoso a las comisiones, para que se pueda atender este llamado, qué hace la población chiapaneca y que hoy, por hoy, tenemos que legislar a favor de estos animalitos. Creo que es importante que podamos dictaminar e impulsar leyes en beneficio de ellos, si bien muchas veces el maltrato familiar viene, muchas veces en un estudio que revisamos, inicia con el maltrato animal y sube al maltrato familiar, es por eso la importancia de tipificar este delito y poderlo aprobar en el Congreso del Estado, es cuanto diputada presidenta, gracias.